

Gijón, a 24 de junio de 2021

IZERTIS, S.A. en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth)”, pone en su conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 21 de junio de 2021, ha aprobado por unanimidad la renuncia al cargo de Secretario no Consejero presentada por D^a Rocío García Petisco, agradeciéndole los servicios prestados, y seguidamente procedió a aprobar por unanimidad el nombramiento de D^a. Irene Sáenz de Santa María Valín como nuevo Secretario no Consejero de la Sociedad.

Asimismo, se comunica que ha sido designado como nuevo miembro del Comité de Dirección de la Sociedad a D. Segor Teclesmayer, nuevo director del departamento de People & Culture. El Sr. Teclesmayer se une a la Sociedad tras desarrollar su carrera en compañías como Everis, KPMG, Deloitte, EY o PwC, donde ha liderado el desarrollo e implantación de planes estratégicos para la atracción de talento y la fidelización de sus equipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS S.A.

LAREN CAPITAL S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez